

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)* proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, NEGO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 02899 00 formulada por JOSE FERMIN NEUTA PEÑA contra JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE ENERO DE 2019 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 14 DE ENERO DE 2019 A LA 05:00 PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

16/01/2019 02:26 p. m. RM

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co